



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las **trece horas del catorce de marzo del dos mil dieciocho**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria y Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión Extraordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19, fracción XI de la Ley Orgánica de este Tribunal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Continuación de la Discusión del articulado del Proyecto de Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional de este Tribunal.

II.- Asuntos Generales.

Una vez deliberado el punto que nos ocupa, se toman los siguientes acuerdos:

I.- En relación al Proyecto de Estatuto Profesional de Carrera Jurisdiccional, se procedió a dar lectura a su articulado para su adecuación, se hicieron las anotaciones correspondientes a las propuestas de los Magistrados para su corrección y en razón de no haberse concluido con su análisis, se determinó continuar con su estudio, en la siguiente Sesión de Pleno Extraordinario a realizarse el miércoles 21 del presente mes y año a las 13:00 horas.

II.- Acto continuo se procedió a tratar los asuntos generales y el Magistrado Presidente, propone que al llevarse el traslado a la nueva Sede de este Tribunal, respecto del Archivo de Concentración que es muy grande y pesado, se aparten los expedientes que estén en trámite y se establezcan algunos Lineamientos y criterios para llevar a cabo la digitalización y la creación de un archivo electrónico y posterior depuración de los expedientes susceptibles de destrucción; previa publicación que se efectúe para que los interesados en recuperar documentos originales pueda pasar a recogerlos, conforme a lo previsto en la Ley de Archivos del Estado, y que se levante Acta Circunstanciada de lo realizado al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión a las quince horas del día catorce de marzo del dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe, quedando convocados los Magistrados para la Sesión Extraordinaria del miércoles 21 de marzo de esta anualidad, a las 13:00 horas.

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente

MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada

MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado

DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado

LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General e Acuerdos